ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE: 2019/47750

TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA:

ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2311-0.0-0.0-GI)
ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2106-0.0-0.0-GI)
ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2107-0.0-0.0-GI)
ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2260-0.0-0.0-GI)
ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2261-0.0-0.0-GI)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2019, se reúnen, para el examen de la documentación del sobre n.º 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de octubre de 2019, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
Dña. Cristina Vargas Sánchez, representante de la Asesoría Jurídica.
Dña. Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos, A.T. Estudios e Informes

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad. A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se le ha dado trámite de subsanación:

LOTE 1: ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CLAVE: 07-JA-2311-0.0-0.0-GI)

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- CONSTRUCCIONES NILA, S.A.
UTE SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.- CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.
UTE MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.- VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.

LOTE 2: ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2106-0.0-0.0-GI)

UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.- SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L.
UTE TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO, S.L.- SEDINFRA, S.A.
UTE MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.- VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3: ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2107-0.0-0.0-GI)

UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.- ELSAMEX, S.A.U.
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- CONSTRUCCIONES NILA, S.A.
UTE TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO, S.L.- SEDINFRA, S.A.
UTE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

LOTE 4: ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2260-0.0-0.0-GI)

UTE GADITANA DE ASFALTOS, S.A.- FIRMES Y CARRETERAS, S.A.
UTE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
UTE SEYS MEDIOAMBIENTE, S.L.- CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.
UTE PUENTES CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.

LOTE 5: ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (CLAVE: 07-CA-2261-0.0-0.0-GI)

UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.- ELSAMEX, S.A.U.
UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirlas a la licitación, resultando que todas las empresas presentadas son admitidas definitivamente al procedimiento.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto público, al que asisten representantes de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.° 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica. De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, el Secretario de la Mesa de contratación enviará los sobres n.° 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico